PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 7099172685

Poliza Nro.	Sección/Modalidad
1509003408	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)-MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — R.U.C o C.I. 80002274-2

Domicilio: AVDA. MOLAS LÓPEZ Nº 480 E/ TTE. CIRILO GILL — Localidad: ASUNCION

Tomador: GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA — R.U.C o C.I. 1861152-4

Domicilio: YBYRA PYTA 233 Y EMILIO JOHANSSEN — Localidad: VILLA ELISA

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado
24/09/2019	00:00 hs de 18/09/2019	24:00 hs de 31/01/2021	501	Gs. 2.346.250

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Esta Cia. está autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6 De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en La Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S.	Nº 313/98	Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A
Matricula: 33 Tel. 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/09/2019	350.000
TOTAL		350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

RAMON BAREIRO
Jefe Opto. de Emisión

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL — UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

224810

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marca Arach.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509003408
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA

Codigo de Seguridad: 7099172685

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)-MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, con domicilio en AVDA. MOLAS LÓPEZ Nº 480 E/ TTE. CIRILO GILL, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.346.250.- (Guaranies: dos millones trescientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA , con domicilio en YBYRA PYTA 233 Y EMILIO JOHANSSEN,VILLA ELISA-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N°39/19. Contratación Directa N°11/19 "Adquisición de Elementos de Limpieza para el SNPP - Plurianual" ID N°356.634.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

224809

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
DPTO. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Maica Anache